



**Excmo. y Magnífico Sr. Rector
Universidad de Zaragoza**

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2015, en el punto 3 del Orden del día: ***Propuestas de la Comisión Académica: 3.1. Acuerdos que procedan en torno a la modificación de Memorias de Verificación de estudios de Grado.***

ACORDO:

Informar favorablemente la aprobación de las modificaciones de las memorias de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y del Grado en Ciencias Ambientales, según acuerdo de Consejo de Gobierno celebrado el 3 de febrero de 2015 en los términos que a continuación se transcribe:

“En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 30 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprobó la elaboración y aprobación de las memorias de Grado de la Universidad de Zaragoza, se acuerda:

Primero: aprobar las modificaciones de las memorias del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y del Grado en Ciencias Ambientales.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión (Ley 30/1992 de 26 de noviembre).

Zaragoza, 9 de marzo de 2015